



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003472

Las condes, 14 de JULIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 825, 676, 746/2026, Memo Nro. 515 de fecha 13.07.2026 de Director de Control (S) , segunda cuota.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260825 OTD	515	13/07/2026	JTA. DE VEC. JARDINES DE VESPU	2152401004357	4.692.000	4.692.000
DS 260676 OTD	515	13/07/2026	J.V. C-15 SANTA ROSA DE APOQUI	2152401004013	52.531.315	52.531.315
DS 260746 OTD	515	13/07/2026	J.V. C-23 VITAL APOQUINDO ORIE	2152401004027	26.483.675	26.483.675
TOTAL					83.706.990	83.706.990

La cantidad de :
OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1210601005001022 \$ 4.692.000
- 1210601005004001 \$ 52.531.315
- 1210601005001008 \$ 26.483.675

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 JUL 2026
EG: 3233 CH:
441